



El Kios CCOO

Número Especial Verano 2009

Los grandes trabajos no son hechos por la fuerza, sino por la perseverancia (Samuel Johnson)

TENSA CALMA

Quisiéramos escribir un artículo optimista y distendido, en consonancia con la actual época veraniega y vacacional para la mayoría de los compañeros de Atos. Pero lamentablemente los **hechos no invitan al optimismo**.

Nos preocupa la evolución económica de nuestra empresa, dentro de esta crisis financiera global. Pero como sindicato de clase, a **los delegados de CCOO nos preocupa por encima de todo el mantenimiento del empleo**, y así se lo hicimos saber a RRHH y al Sr. Pavía (ver resumen de la reunión en Pág. 2).

Entre las **más de 200 bajas** acaecidas en Atos, muchos han sido **despidos discrecionales con el único criterio definido de la rentabilidad**.

Despidos de compañeros y compañeras que han trabajado con nosotros y con vosotros codo con codo y que han sido **víctimas del descenso de beneficios** en Atos y de su nueva 'estrategia empresarial'.

Citando textualmente a unos modernos juristas: **"El despido actual es un acto banal, un simple ajuste técnico al que el empresario puede recurrir legítimamente para no disminuir sus beneficios. Desde esta óptica, los trabajadores son percibidos como un instrumento para que la empresa obtenga beneficios. No son ciudadanos con derechos y con un proyecto vital dentro y fuera del espacio laboral, sino burda energía productiva puesta a disposición de la libertad de empresa. Frente a esto, es necesario un cambio que contemple el despido como un acto de fuerza; como un ejercicio de violencia por parte del empresariado que, en un contexto como el actual, supone privar a millones de personas de derechos básicos de integración y participación en la vida familiar, social, económica y cultural."**

Y como indicamos en la reunión con Diego Pavía, **desde CCOO sabemos que hay otra forma de hacer las cosas**. Y por eso propusimos **abrir una mesa** para buscar soluciones que pasen por la **voluntariedad, compensación, jubilaciones anticipadas, reciclado dirigido, y cualquier otra iniciativa** que ayude a superar el impacto negativo que, en los trabajadores, están generando estas **'ejecuciones'** laborales.

No vamos a concentrarnos más en las puertas de las oficinas de Atos. Si continúan los despidos, **vamos a trasladar el conflicto a los clientes**.



EL PRÓXIMO DESPIDO PUEDE SER EL TUYO!!!

REUNIÓN CON PAVIA

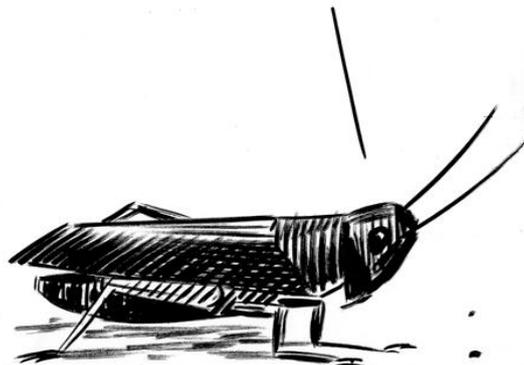
Resumimos la reunión que tuvo lugar a principios de Julio entre las Secciones Sindicales de CCOO, UGT y CGT presentes en Atos con la dirección de la empresa, representada por Diego Pavía y Javier Samaniego.

Para ello, dividimos en dos partes lo allí expuesto: por un lado, la relación de la crisis económica con Atos, y por otra parte el empleo en Atos Origin SAE.

PARTE 1: La crisis

- Diego Pavía augura que en la primavera de 2012 saldremos de la crisis.
- El sector financiero ha pasado de ser del 34% al 27% de nuestros ingresos, y sigue siendo nuestro mejor cliente.
- Hay que basar el negocio en la rentabilidad y la sostenibilidad. No hay que competir en volumen de ofertas con precios bajos, como antes se hacía en Atos.
- Hay cambios en el negocio: los clientes prefieren rebajar tarifas y calidad.

*CRISIS, CRISIS, CRISIS, CRISIS
CRI... CRI... CRI... CRI...*



PARTE 2: El empleo

- A fecha del 2 de julio, se han producido 189 bajas de personal de Atos (no concretó si fueron todos despidos, ya que la filial portuguesa, por ejemplo, se ha “evaporado”) y 350 bajas de personal subcontratado. También a fecha del 2 de julio, sobran unas 70 personas para adecuar la empresa. Este escenario podría cambiar si las condiciones del mercado varían.
- Tenemos posibilidades de ganar 2 ó 3 proyectos de tamaño medio/grande que redundarían en parte en el empleo.
- Deslocalización del trabajo. Hay pocas posibilidades de aumento de plantilla en Madrid y Barcelona.
- Recontratación preferente de trabajadores previamente despedidos solo si se reducen un 15% el salario

En este escenario, solicitamos, como RLT, abordar el problema del empleo junto con la dirección de la empresa, de forma que se puedan introducir parámetros de voluntariedad y compensación, y cualquier otra solución que minimice el trauma de los despidos. La respuesta de la empresa fue negativa.

Nosotros insistimos en que no podemos mirar a otro lado mientras despiden a compañeros, que las concentraciones en nuestras puertas ya están agotadas y que nos están obligando a ir contra el negocio, a los clientes. Tampoco hubo respuesta.

CONCLUSIONES

- Está claro que van a aprovechar la “crisis” para adelgazar la empresa.
- La empresa pretende mantener la potestad de decidir a quien despide y cuando lo despide.

Ante este panorama, y visto lo poco que afecta a la dirección las diversas manifestaciones y concentraciones en defensa del empleo que hemos realizado a las puertas de nuestra empresa, estamos valorando firmemente la posibilidad de

TRASLADAR EL CONFLICTO A LOS CLIENTES

SEREM & ATOS ORIGIN, VAYA PAREJA

En esta ocasión nos vemos obligados a hablar de la empresa Serem, empresa de servicios informáticos que Atos Origin lleva utilizando como subcontratada durante mucho tiempo. Es especialmente importante para Atos en España, dado que a principios de año eran 600 compañeros de esta compañía los que trabajaban para Atos, siendo aproximadamente 300 en la actualidad.

Llama la atención que esta empresa tenga a la mayoría de su plantilla, en torno a un 98%, con contrato por obra y servicio, contratos que al menos en la mayoría de los casos son fraudulentos. El pasado mayo se permitieron el lujo de despedir a un compañero que participaba en un proyecto de Atos, claramente en **fraude de ley, queriendo indemnizarle con tan solo 8 días** por año trabajado.

Dicho compañero acudió, de la mano de CCOO, a los tribunales, pero en el acto previo de mediación **la empresa accedió a indemnizarle con 45 días** por año y reconoció como fecha del despido la de la mediación, en lugar de la fecha del despido ilegal.

Un nuevo éxito de la Asesoría Jurídica de CC.OO, que demuestra la importancia de estar afiliado para garantizar una buena cobertura para todos.

Dos reflexiones:

- 1) Debemos ejercer siempre nuestros derechos, tanto en casos de despido como cuando estamos dentro de la empresa
- 2) ¿Atos busca la excelencia, contratando y apoyando empresas con estas políticas?

FELICIDADES COMPAÑERO Y ÁNIMO AL RESTO

SI ABARATAN EL DESPIDO PODREMOS CREAR MILLO-
NES DE PUESTOS DE ASUSTADOS



Excedencias con trampa

Desde hace unos meses la empresa esta **forzando a la gente** que solicita excedencias a firmar un documento en el cual, el trabajador se compromete a no trabajar para ninguna empresa de la competencia.

Queríamos informaros que esta práctica **no es legal** y que en ningún caso estáis obligados a firmar dicho documento.

La excedencia **es un derecho del trabajador** y no un regalo de la empresa, sujeto a condiciones de la legislación.

Código de vestimenta

Una vez mas nuestra empresa, la que **no tiene dinero** para subidas salariales, pero si para despidos millonarios y panfletos, nos intenta imponer un estilo de vestimenta.

En primer lugar, reiterar que la única obligación del trabajador en este sentido es la de **acudir** debidamente **aseado al trabajo**.

Segundo, lo que ellos consideran vestimenta "business" a lo mejor nosotros lo consideramos un disfraz. Recordad el dicho: "Para gustos están los colores"

Tercero, **la empresa no abona un plus extra** para trajes, corbatas, pantalones chinos, ni nada parecido. Si lo abonaran igual hasta nos vestíamos de Spiderman.

Cuarto y último, ahora que estamos en verano y hace tanto calor os recomendamos que vengáis en bermudas, chanclas, camisetas de tirantes y sombrero mexicano, por aquello de evitar deshidrataciones y así bajar el absentismo laboral.

Sr. Pavia céntrese en lo importante. Déjese de despidos, que esos si que nos dejan helados incluso con estas temperaturas.



DENUNCIAMOS EL PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL

La Sección Sindical de CC.OO en Atos Origin denuncia a la Inspección de Trabajo el Protocolo de Acoso Sexual y Moral publicado por la empresa.

El pasado 9 de Julio denunciemos el Protocolo de Acoso Sexual y Moral publicado por la empresa porque fue, como es habitual, engendrado de manera **UNILATERAL**, sin contar con la opinión de las secciones sindicales y sin considerar ninguna de las mejoras que se habían propuesto.

Y para colmo, se nos cita explícitamente en el mismo, **involucrándonos en su cumplimiento**.

Como ya comentamos en nuestros comunicados, la Sección Sindical de CC.OO en Atos Origin no va a avalar en ningún momento la estrategia de la empresa, dirigida a cubrir el expediente para poder licitar en las Administraciones Públicas. Exigimos la erradicación de las desigualdades entre sus trabajadores, y el cese del encubrimiento de las acciones discriminatorias que algunos gestores practican día a día en sus "reinos de taifas".

Y por supuesto, que no vuelvan a pronunciarse frases como las que algunos trabajadores de nuestra empresa han tenido que soportar: **"Hay que dejarse la autoestima en casa y venir motivado"**. También esta: **"os embarazáis para que no os podamos despedir"**, o esta otra sin desperdicio: **"todavía si fueras rubia y guapa me molestaría en leer tus correos"**. Deberían ser ya motivo de una buena sanción y sin embargo, seguro provocan la sonrisa de más de uno.



- La Sección Sindical de CC.OO ha denunciado el protocolo de Acoso ante la Inspección de trabajo.
- El Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso tienen como única misión seguir fomentando la desigualdad en la empresa, y no la igualdad tal como debería ser.
- Esperamos que en breve el resto de la RLT se unan a nosotros en dicha denuncia y en aquellas que en el futuro realicemos.

Santa Compañía

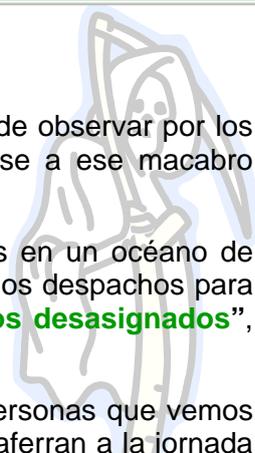
Dicen que el origen de la Santa Compañía es celta, que es real y que se puede observar por los bosques gallegos. Según la tradición quien la ve será el siguiente en unirse a ese macabro desfile.

Pienso esto mientras estoy sentado en mi puesto de trabajo, una gota más en un océano de ordenadores y mesas vacías. Lo pienso mientras mis compañeros desfilan a los despachos para oír **"a la puta calle"** o **"en estos momentos no podemos mantener tantos desasignados"**, según con quien le toque tratar.

Efectivamente, estoy en el SAR. Un lugar que no es de castigo donde hay personas que vemos pasar los días sin nada que hacer. Un lugar de paso donde varios padres se aferran a la jornada reducida para mantener a su familia (dos años de paro, sueldo inferior y sin futuro a partir de los 50). Un lugar donde se llega por la mala gestión de un jefe o por su avaricia.

Aquí sólo se oyen tristes historias. Todos tenemos un pasado que olvidar. Seguiré aquí olvidando mientras espero a la Santa Compañía.

Un afiliado de CCOO



Si no quieres recibir publicidad por teléfono o e-mail, apúntate aquí

La Agencia Española de Protección de Datos ha presentado un servicio de 'Lista Robinson' por Internet que permite inscribirse para no volver a recibir comunicaciones comerciales no deseadas por correo, teléfono o móvil, o Internet.

Desarrollado por la Federación de Comercio Electrónico y Marketing Directo (FECEMD), la 'Lista Robinson' aspira a ser el fichero de referencia para los usuarios hartos de recibir publicidad no solicitada y para las empresas que deben cumplir con la Ley de Protección de Datos.

El Reglamento de la ley aprobado en diciembre de 2007 obliga a las empresas, instituciones y organizaciones a consultar este tipo de "ficheros de exclusión" antes de lanzar una campaña publicitaria para cuyo desarrollo utilicen datos personales que figuren en fuentes públicas o ficheros de los que no sean responsables.

Así, los inscritos en el fichero no recibirán publicidad por correo, Internet, teléfono -fijo y móvil-, SMS, MMS o "cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente", salvo de las empresas con las que mantengan algún tipo de relación. A través del servicio de la 'Lista Robinson' también será posible informar a una empresa que ya no se desea recibir publicidad telefónica.

Este servicio es de carácter voluntario y gratuito para los particulares, aunque conlleva un gasto de entre 150 y 550 euros para las empresas que deseen consultar el fichero, ha explicado la presidenta de la FECEMD, Elena Gómez.

El KiosCCOO se va de vacaciones

El KiosCCOO se marcha de vacaciones hasta Septiembre. Volveremos para continuar informándoos de la más candente actualidad.

Pero la Sección Sindical de CCOO no se marcha de vacaciones. Estamos a vuestra disposición todos los días en horario de oficina (de 8 a 15h) en el teléfono 91 214 8688 y en la dirección de correo: es-ccoo@atosorigin.com

¡¡Felices vacaciones!!



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, 2ª Planta B206. ☎ 912148688

es-ccoo.madrid@atosorigin.com

BARCELONA

Contacta con nosotros en ☎ 93.5061402

es-ccoo.catalunya@atosorigin.com

ZARAGOZA

Pº de la Constitución 4, 2ª planta

joseluis.latas@atosorigin.com

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atosorigin>



Sección Sindical Estatal CC.OO. en Atos Origin SAE
C/ Albarracín, 25, 2ª Planta – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atosorigin.com

